

ACTA DE REUNION CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
"ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK S.L."

7 de abril 2015 – 9.00 horas

PRESENTES:

Manuel María Maestre Urruela
Javier Portillo Berasaluce
Raúl González Urruela
Xavier Díaz Oficialdegi
Josu Montalbán Goicoechea

AUSENTES:

Luís Martínez Bardeci
Nahia Sanz Gardeazabal
Iñaki Lazkano Bardeci

SECRETARIA:

Berta Gonzalez Ruiz

Asisten con voz y sin voto, la adjunta a la gerencia Doña Mireya Navas y el asesor económico-financiero Don Sergio Fernandez Macón.

La presente sesión quedó convocada el treinta (30) de marzo de 2015, por orden del Presidente del Consejo de Administración, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Administración celebrado el 6 de marzo del 2015.
2. Aprobación, si procede, del Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de los servicios necesarios para el desarrollo de actividades diversas en el Zalla Zine-Antzokia.
3. Aprobación, si procede, del Pliego para la adquisición onerosa de solar en Zalla.
4. Aprobación, si procede, del pago de horas extras a empleada de EBZ.
5. Aprobación, si procede, de los gastos correspondientes al mes de marzo.
6. Formular, si procede, las Cuentas Anuales del ejercicio 2014.

Se inicia la sesión a las 9:05 horas, concurriendo presentes o representados cinco (5) de los ocho (8) miembros que componen el Consejo.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales de ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK, S.L. que dispone que *"En los casos de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otro supuesto previsto legal o reglamentariamente, será sustituido por un vicesecretario designado por el Consejo de Administración, a propuesta del Secretario."*, D. Javier Allende ha propuesto la designación de la funcionaria municipal, Dña. BERTA GONZALEZ RUIZ, como **vicesecretaria** del presente Consejo de Administración.

Sometida la propuesta a votación, los asistentes **APRUEBAN por UNANIMIDAD** la designación de Dña. BERTA GONZALEZ RUIZ como vicesecretaria del presente Consejo de Administración. La Sra. Gonzalez presente en el acto, acepta su designación.

El Presidente declara válida la constitución del Consejo y dispone el examen del asunto contenido en el Orden del Día de la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Administración celebrado el 6 de marzo del 2015.

El Consejo de Administración **APRUEBA por UNANIMIDAD** el Acta del Consejo de Administración de 6 de marzo adjunta a la convocatoria.

2. Aprobación, si procede, del Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de los servicios necesarios para el desarrollo de actividades diversas en el Zalla Zine- Antzokia.

Toma la palabra Dña. Mireya Navas para exponer que con motivo de la entrada de EBZ en la gestión y explotación del Antzoki, se hace preciso contratar los servicios para el desarrollo de actividades como proyecciones, espectáculos, etc. Pregunta a los asistentes si analizados los Pliegos adjuntos a la convocatoria tienen alguna duda o pregunta.

No habiendo intervención alguna, el acta es **APROBADA por 4 votos a favor** (D. Manuel Maestre, D. Javier Portillo, D. Raúl Gonzalez y D. Xavier Diaz) **y 1 abstención** (D. Josu Montalban).

3. Aprobación, si procede, del Pliego para la adquisición onerosa de solar en Zalla.

Dña. Mireya Navas recuerda a los consejeros que en la última Junta General celebrada en noviembre de 2014, se acordó ampliar el Capital Social en 120.000 euros al objeto de adquirir un solar para la promoción de vivienda

protegida. Es por ello, que en esta ocasión corresponde someter a aprobación del Consejo los Pliegos que registrarán dicha adquisición.

Interviene D. Josu Montalban para consultar si los Pliegos exigen que el solar cumpla alguna característica concreta.

Dña. Mireya Navas expone que concretamente, se establecen como características básicas del solar a adquirir las siguientes:

1. Suelo urbano.
2. Uso residencial
3. Edificabilidad: mínimo 600 m2c.
4. Mínimo 4 viviendas edificables.
5. Debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad, a nombre del licitador.
6. Libre de cargas y gravámenes de cualquier tipo.

D. Josu Montalban pregunta si se conoce si existen solares con esas características en el municipio.

La Sra. Navas manifiesta que son características mínimas consensuadas con los técnicos municipales para garantizar que existan solares que las cumplan.

El Sr. Montalban expone que es posible que en Zalla los únicos que dispongan de solares de estas características sean constructores, y que comprar un solar a quienes en su día adquirieron terrenos con fines especulativos, es hacerles un favor. Dice que considera que en el Ayuntamiento existen otras vías para hacerse con suelo para vivienda protegida.

Toma la palabra D. Javier Portillo, quien manifiesta que si con otras vías se refiere a la recalificación de terrenos. Añade que no limitar la adquisición a las características señaladas implicaría la necesidad de modificar las Normas subsidiarias para habilitar otros terrenos como edificables, con las implicaciones que ello tiene.

Visto el Pliego para la adquisición onerosa de solar en Zalla adjunto a la convocatoria, y no habiendo más intervenciones, queda **APROBADO por 4 votos a favor** (D. Manuel Maestre, D. Javier Portillo, D. Raúl Gonzalez y D. Xavier Diaz) **y 1 abstención** (D. Josu Montalban).

4. Aprobación, si procede, del pago de horas extras a empleada de EBZ.

El Presidente, D. Manuel M^a Maestre, explica a los asistentes que con motivo de las horas extraordinarias trabajadas por la empleada Dña. Zuriñe Hurtado para mantener informada a la población tras las inundaciones sufridas en Zalla, se propone al Consejo abonarla las 37 horas extraordinarias.

Dña. Mireya Navas informa que dado que el salario de los empleados tras su adhesión al Udalhitz está pendiente de concretar en informe a emitir por EIBEX Asesores Consultores, S.L., en la actualidad el precio de las horas extraordinarias es indeterminado. El precio de la hora extraordinaria debe calcularse incrementando en un porcentaje la hora ordinaria.

Oídas las explicaciones, el Consejo de Administración **APRUEBA por UNANIMIDAD** abonar 37 horas extraordinarias a Dña. Zuriñe Hurtado al precio/hora que resulte del informe a emitir por EIBEX Asesores Consultores, S.L.

5. Aprobación, si procede, de los gastos correspondientes al mes de marzo.

Vista la propuesta de pagos adjunta a la convocatoria de la reunión y oídas las explicaciones de la gerencia, el Consejo de Administración **APRUEBA por UNANIMIDAD** autorizar el pago de los siguientes gastos con cargo a la cuenta corriente de ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK, S.L. Nº 2095/ 0078/ 40/ 19108137574 de Kutxabank:

DESTINATARIO	Nº CUENTA DE ABONO	IMPORTE
EIBEX ASESORES CONSULTORES	2095- 0100- 00- 9100843078	421,58 €
ARETO	2100- 2420- 97- 0200102617	11.752,77 €
IMPRONTA	2095- 0501- 11- 9112276931	159,59 €
TELEFONICA	Cargo en cuenta	70,76 €
TRANSEDUCA	0182- 0815- 88- 0201546099	2.130,00 €
MERIENDACENAPRODUCCIONES, S.L.U.	Abonar tras emisión de factura	8.107,00 €
SUELDOS	Zuriñe Hurtado De Sara	2095- 0196- 11- 9102008891
	Alexander Ugarte Hoyos	2095- 0078- 11- 9023771712
SEGURIDAD SOCIAL	Cargo en cuenta	1.569,66 €
ITELAZPI	2095- 0611- 00- 9105379287	2.785,92 €
TOTAL PAGOS		30.489,10 €

6. Formular, si procede, las Cuentas Anuales del ejercicio 2014.

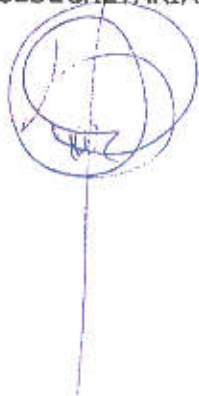
La Sra. Navas pregunta a los consejeros si requieren de alguna aclaración o consulta respecto a las Cuentas Anuales adjuntas a la convocatoria. Comunica que como habrán podido observar, la diferencia más significativa respecto al ejercicio 2013, tiene que ver con el acuerdo de ampliación de capital de 120.000 euros aprobado por la Junta General celebrada en noviembre de 2014.

Vista las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, integradas por el Balance al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, el Consejo de Administración

APRUEBA por 4 votos a favor (D. Manuel Maestre, D. Javier Portillo, D. Raúl Gonzalez y D. Xavier Diaz) **y 1 abstención** (D. Josu Montalban) formular las Cuentas Anuales del ejercicio 2014.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 9.35 horas, de la que se extiende la presente Acta, de cuyo contenido doy fe, como vicesecretaria, con el visto bueno del Presidente.

LA VICESECRETARIA



EL PRESIDENTE

